

islazul



TORNEO DE AJEDREZ OPEN ISLAZUL 2024

Bases de la Competición:

- Día de juego:** 6 de abril de 2024.
- Lugar de juego:** Centro Comercial Islazul. C. de la Calderilla, 1, 28054 Madrid
- Sistema de juego:** Suizo a 7 rondas. Partidas de 5' + 3'' por jugador.
- Criterios de desempate:** Mediano Bucholz
Bucholz
Sonnenborg-Berger
Sorteo
- Horario:** 10:00h. Comienzo primera ronda.

Inscripciones: La inscripción es gratuita para todos los jugadores y se puede formalizar a través del cuestionario de inscripción que encontrarás en la siguiente página:
www.carabanchess.com/islazul2024

Plazo de inscripción: hasta el 5 de abril de 2024 a las 21:00 horas.
Podrán participar en este torneo jugadores nacidos a partir del 1/1/2010
Plazas limitadas a 100 jugadores por riguroso orden de inscripción.
Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

Emparejamientos realizados con SWISS MANAGER o VEGA.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE

Premios: Se establecen las siguientes categorías y premios:

Para **todos** los participantes **una partida de bolos** en Ilusiona (Islazul)

Primer clasificado: entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 70€**

Segundo clasificado: entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 50€**

Tercer clasificado: entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 30€**

Sub 14: entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 25€**

Veterano: entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 25€**

Mujer: Entrada de cine Yelmo + tarjeta **Zara 25€**

Para las clasificaciones por edades, se considerarán las siguientes fechas:

Sub. 14. Nacidos en 2010 y posterior

Veterano Nacidos en 1960 y anteriores

Los premios no serán, en ningún caso, acumulables.

Estos se entregarán en el Centro Comercial el viernes 6 de abril de 2024 en el acto de entrega de premios.

El Centro comercial Islazul y el resto de los colaboradores se proponen captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

ORGANIZAN:

